

## **TRIGÉSIMO SEGUNDO PERIODO DE SESIONES DE LA COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE.**

**Informe de la Presidencia de la Mesa Directiva de la X Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe.**

**Ximena Abarca Durán  
Directora Ejecutiva  
Consejo Nacional de las Mujeres – CONAMU-ECUADOR**

**Santo Domingo – República Dominicana  
9 - 13 de junio de 2008**

Señor José Luis Machinea, Secretario Ejecutivo de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Señor Ernesto Ottone, Secretario Ejecutivo Adjunto, Señora Laura López, Secretaria de la Comisión, señora Sonia Montañó, Directora de la División Mujer y Desarrollo, señores y señoras miembros de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, delegados y delegadas aquí presentes:

Quisiera iniciar agradeciendo al Sr. Machinea por la gentil invitación para presentar el informe de la X Conferencia Regional de la Mujer de América Latina y El Caribe y antes de hacerlo, permítanme resaltar algunos procesos históricos que vive nuestra región y que ameritan una atención especial, pues estamos asistiendo a un cambio de época caracterizado por la presencia de nuevos discursos, nuevas prácticas políticas, nuevas demandas, nuevos actores, actoras y también nuevas esperanzas.

La democracia en la región, en estas últimas décadas, se ha ido consolidando y constatamos que la presencia de las mujeres en el sistema político latinoamericano cada vez es más importante, contamos con dos Presidentas de la República, en Chile y en Argentina; el porcentaje de parlamentarias y autoridades locales también ha aumentado. Sin embargo de ello, seguimos siendo una región con niveles inadmisibles de violencia de género y somos una región en la que los derechos sexuales y reproductivos están permanentemente amenazados.

Nuestra región continúa desgarrada por profundas injusticias sociales y de género. Seguimos sin resolver los problemas básicos de la calidad de vida de millones de latinoamericanos y latinoamericanas y ahora se han acentuado problemas y patologías sociales, como los feminicidios, los delitos sexuales como el incesto, la trata y tráfico de

mujeres y niñas aspectos que ensombrecen a nuestras sociedades y a nuestras democracias. Los indicadores de concentración del ingreso muestran una cruel realidad en la que los pobres se hacen más pobres mientras que los ricos ven incrementadas sus oportunidades; parecería que en América Latina y el Caribe, aún seguimos transitando por la historia con las venas abiertas.

Hace algún tiempo, la CEPAL creó una de las categorías más importantes para entender tanto a nuestras economías cuanto a nuestras sociedades a través de lo que se denominó la Teoría de la Dependencia. La propuesta de la CEPAL daba cuenta de que podíamos crear marcos analíticos desde nuestra realidad, para entendernos a nosotros mismos y al mundo. Gracias a estos marcos teóricos, se crearon políticas públicas, sobre todo en la economía, que provocaron índices importantes de crecimiento no solo económico sino social. La ruptura de esta visión y el cambio de modelo económico, provocó lo que la CEPAL denominó las “décadas perdidas” para la región. En el último informe, el calificativo no es tan severo para describir lo ocurrido en nuestros países en los últimos 20 años, sin embargo se señala que el crecimiento fue modesto en relación con el crecimiento de Asia o Europa del Este, pero se siguen manteniendo profundas desigualdades.

Llama la atención que en este informe sigue estando fuera del análisis nodal el aporte de las mujeres a la economía, desarrollo y humanización de la especie; considero que en las nuevas fuentes de financiamiento del desarrollo deben ser tomados en cuenta nuestros aportes así como del sector informal en el que las mujeres participan de manera preponderante.

Hago esta referencia porque considero que el aporte de la CEPAL es importante para comprender los desafíos que América Latina y el Caribe tenemos este momento y para que se incorpore en la nueva hoja de ruta de la democratización económica, tecnológica, social y jurídica de nuestro continente, la participación de las mujeres. En América Latina debemos apostar por una democracia plena con énfasis en la igualdad entre hombres y mujeres, el cuidado de la diversidad cultural y la protección del medio ambiente.

Por ello, considero urgente la reflexión sobre esta hoja de ruta para la región, y creo que la CEPAL está llamada a pensar en ese sentido. En ella también se deben inscribir aquellas propuestas innovadoras de relaciones sociales y ordenamiento político realizadas por los nuevos movimientos sociales, como aquella de la plurinacionalidad reclamada por los indígenas o el reconocimiento del trabajo doméstico no remunerado como productivo, demandado por las mujeres.

Es significativo que en América Latina ahora no solo tengamos a dos mujeres en la Presidencia de la República, sino también a un líder indígena como Presidente de Bolivia. Es revelador el hecho de que los dirigentes políticos de la región tengan una relevancia mundial. Es también relevante que la primera guerra del agua se haya dado en este continente. Por lo tanto, este evento se inscribe, en uno de los momentos más importantes de la historia contemporánea de nuestra región.

Es en este contexto de cambio que se desarrolló la X Conferencia Regional de la Mujer de América Latina y el Caribe, realizada en Quito del 6 al 9 de agosto del 2007 y se constituyó en un importante evento que reunió a altas autoridades de la región, representantes de organismos internacionales, autoridades y organizaciones de mujeres representadas por 59<sup>1</sup> delegaciones, todas ellas comprometidas con las mujeres de la región.

En este evento, denominado el "Consenso de Quito", se produjeron importantes debates y acuerdos que constituyen el gran compromiso de nuestros estados para adoptar todas las medidas y todos los mecanismos necesarios, para garantizar los derechos de las mujeres de América Latina y El Caribe. Los aspectos más relevantes de este Consenso los detallo a continuación:

- la eliminación de todas las formas y manifestaciones de violencia contra las mujeres;
- la plena participación de las mujeres en cargos públicos y de representación política;

---

<sup>1</sup> Argentina, Belice, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Honduras, Jamaica, México, Paraguay, Perú, República Dominicana, Saint Vicent and The Grenadines, Uruguay, Venezuela, Islas Caimán, Islas Turcos y Caicos, Puerto Rico, UNICEF, UNIFEM, INSTRAW, ACNUR, PNUD, BID, CARICOM, AECI, Comisión Europea, IFAD, OIT, OPS, FLACSO, CFFC, Centro de la Mujer Peruana "Flora Tristán", CLADEM, Iniciativa Centroamericana Seguimiento a Beijing, Corporación Humanas – Colombia, Congregación Nuestra Señora de la Caridad del Buen Pastor, Región Hemisferio Occidental, ODECO, ONECA, Oxfam Internacional, REDLAC, REPEM, LACWFN, Red de Mujeres Afrodescendientes de América Latina, el Caribe y la Diáspora, RSMLAC, WCRP, UNEAC, Unión Nacional de Mujeres Panameñas, WEDO, WFM&UCM, WIPO, Colectiva por el Derecho a Decidir.

- el reconocimiento del trabajo remunerado y no remunerado, su aporte al bienestar de las familias y al desarrollo económico de los países y promover su inclusión en las cuentas nacionales;
- el acceso a sistemas públicos integrales de seguridad social con coberturas universales para garantizar el bienestar, la calidad de vida y la ciudadanía plena de las mujeres;
- la eliminación de todas las condiciones laborales discriminatorias, precarias e ilegales y la búsqueda por igualar las condiciones y los derechos laborales del trabajo domestico al de los demás trabajos remunerados;
- la eliminación de las brechas de ingresos salariales entre hombres y mujeres en todos los ámbitos de trabajo;
- el desarrollo de programas integrales de educación pública no sexista encaminados a enfrentar estereotipos de género, raciales y otros sesgos culturales;
- la aplicación de la Convención para la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer y su Protocolo Facultativo;

La Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, en cumplimiento de los acuerdos alcanzados en el Consenso de Quito, se reunió el pasado mes de abril en Bogotá, Colombia, con la finalidad de hacer un seguimiento a los avances, priorizando los temas relacionados con la puesta en marcha del Observatorio Regional de paridad de género; la contribución del trabajo no remunerado de las mujeres a la protección social y la implementación de actividades nacionales y subregionales de la campaña para erradicar la violencia hacia las mujeres.

En este sentido, constatamos a través de los informes presentados por los países, que hay importantes avances en la región, especialmente relacionados a la prevención de la violencia de género, pues los Estados se encuentran desarrollando diferentes planes y/o programas para solucionar este problema.

En este orden, y en cumplimiento del acuerdo número 3 del Consenso de Quito, en el cual se solicita a la CEPAL que, junto con otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, colabore con los Estados Miembros en el seguimiento de los acuerdos mediante la creación de un "observatorio de paridad que contribuya al fortalecimiento de los mecanismos nacionales de género"; se acogió con beneplácito la puesta en marcha de la propuesta presentada por la División de la Mujer y Desarrollo de la CEPAL para el establecimiento de dicho observatorio como un espacio regional de diagnóstico y reflexión para alcanzar una plena igualdad entre hombres y mujeres.

Se han sumado a esta iniciativa otros programas y organismos del sistema de Naciones Unidas, especialmente el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer, UNIFEM, el Fondo de Población de las Naciones Unidas, UNFPA, la Organización Panamericana de la Salud, OPS, el Instituto Nacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer, INSTRAW, la Secretaría General Iberoamericana, Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo y el Fondo Fiduciario del Gobierno de Francia a quienes agradecemos su apoyo.

En cuanto al proyecto "Contribución de la Economía del Cuidado a la Protección Social", que se desarrolla con el apoyo de CEPAL y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, AECID, se cuenta con los primeros resultados de los estudios de caso realizados en países de la región (Bolivia, Ecuador, Argentina y Uruguay), y, por otro lado, permite analizar la articulación entre trabajo no remunerado de cuidado y trabajo de las mujeres en distintos sectores de la economía (Chile y Haití). Estos resultados están actualmente siendo valorados por los diferentes países, para posteriormente, se constituyan en documentos de base para la formulación de políticas públicas con enfoque de género en la región.

También se realizó la "Reunión de especialistas sobre la medición de la pobreza con perspectiva de género", efectuada en Bogotá, el 21 y 22 de abril del año en curso, enmarcada en las actividades del Grupo de Trabajo sobre Estadísticas de Género creado en la cuarta reunión de la Conferencia Estadística de las Américas CEA-CEPAL, apoya lo anteriormente expuesto y se constituye en un importante instrumento que da muestra del compromiso de los países miembros por avanzar en la generación de información estratégica para la conceptualización, medición y análisis de la pobreza desde un enfoque de género, evidenciando el empobrecimiento femenino, sus causas y consecuencias, y la incapacidad de los métodos tradicionales de medición que no han permitido dar cuenta de su real magnitud.

En esta reunión de Bogotá, se acordó además consolidar las propuestas de los Estados Miembros así como de las subregiones y plantear una propuesta de toda la región para impulsar conjuntamente con los organismos el sistema de Naciones Unidas, la campaña del Secretario General de la ONU, señor Ban Ki-moon, lanzada en el marco del quincuagésimo segundo período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, celebrado en Nueva York, del 25 de febrero al 7 de marzo de 2008, para intensificar hasta el año 2015 las iniciativas dirigidas a erradicar la violencia contra las mujeres y las niñas.

Finalmente, quiero ratificar el compromiso de la actual Mesa Directiva de la Conferencia Regional de la Mujer, por promover el trabajo de

los países miembros en miras a la conquista de espacios políticos, económicos, sociales y culturales en la construcción de una nueva sociedad más justa e igualitaria entre hombres y mujeres.

Agradezco a la CEPAL y a los países miembros, el apoyo brindado a la actual Mesa Directiva y, de igual manera, esperamos seguir contando con el acompañamiento necesario de las agencias de cooperación, organismos internacionales, organismos intergubernamentales y de la sociedad civil, cuyos aportes nos impulsan a seguir trabajando por la promoción y protección de los derechos humanos de las mujeres de nuestra región.

No quiero finalizar esta exposición sin antes expresar la enorme satisfacción que sentimos las mujeres de América Latina y El Caribe por la creación de la División de la Mujer y Desarrollo de la CEPAL, así como la conformación de la Red de Mecanismos de la Mujer de la Región Andina, filial de la COMMCA de Centro América y del MERCOSUR; alentamos a que se integren los mecanismos de la mujer de otras subregiones como la del Caribe. Nos congratulamos también por el nombramiento de la Ministra de la Mujer en Venezuela y esperamos que en todos los países se de igual importancia.

Todos estos pasos dan muestras de la voluntad y compromiso de los estados miembros y también de la CEPAL para apoyar los procesos de transformación y cambio de las realidades de las mujeres en la región. Pero aún nos queda un largo camino que recorrer en nuestros países para alcanzar un mundo igualitario y sin violencia.

Muchas gracias,